

 <p>Municipio de Titiribí</p>	<h2>ACTA DE PAGO No 03</h2>	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	x	ORDEN	CONVENIO
Contrato número:	CPS 034 de 2024	Código Presupuestal:	2.1.2.02.02.009
Imputación Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión municipal en salud, asesoría, capacitación y acompañamiento permanente a la secretaría de salud del municipio de Titiribí, Antioquia.		
Interventor:	Alejandra Flórez Suaza. Secretaria de Salud, Bienestar social y Desarrollo a la comunidad		
Contratista:	David Alejandro Vanegas Pulgarin C.C 71.399.760 de Caldas, Antioquia		
Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$ 24.750.000).		
Duración del contrato:	Cinco (05) meses a partir de la firma del acta de inicio.		
Fecha de Inicio	Febrero 07 de 2024		
Fecha de Terminación	Julio 06 de 2024		

CONSIDERANDO:
<ul style="list-style-type: none"> Que entre el Municipio de Titiribí y David Alejandro Vanegas Pulgarin se celebró el Contrato CPS 034 de 2024, cuyo objeto es <i>Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión municipal en salud, asesoría, capacitación y acompañamiento permanente a la secretaría de salud del municipio de Titiribí, Antioquia.</i> por un valor de \$ 24.750.000 y un plazo de cinco (05) meses. Que el Registro Presupuestal N° 0106 fue expedido el 07 de febrero de 2024 el contrato fue suscrito por las partes el 03 de febrero de 2023. Que, de acuerdo con la cláusula QUINTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor. Que, según lo estipulado en la cláusula TERCERA del Contrato, el Contratista podrá realizar cobros por trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción, este pago afectará el código presupuestal 2.1.2.02.02.009 y la disponibilidad presupuestal N° 0107 del 25 de enero de 2024. Que el Contratista presentó informe de avance de los trabajos ejecutados según términos de referencia del contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y

 Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No 03	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 2 de 2

parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

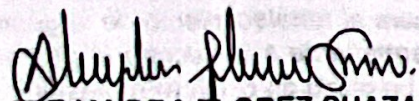
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipada	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$ 24.750.000				
Acta de Pago N° 001		\$ 3.712.500,00		\$ 3.712.500,00	\$ 21.037.500,00
Acta de Pago N° 002		\$ 4.950.000,00		\$ 4.950.000,00	\$ 16.087.500,00
Acta de Pago N° 003		\$ 4.950.000,00		\$ 4.950.000,00	\$ 11.137.500,00
Total	\$ 24.750.000	\$13.612.500,00		\$ 13.612.500,00	\$ 11.137.500,00

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. (\$ 4.950.000,00) correspondientes al Acta de Pago No.03, según tabla adjunta a la presente acta, este pago afectará el código presupuestal 2.1.2.02.02.009 y la disponibilidad presupuestal N°0107 del 25 de enero de 2024, Registro Presupuestal N° 0106 del 07 de febrero de 2024.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de abril de 2024.


ALEJANDRA FLOREZ SUAZA
Supervisora